



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día tres de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas de la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicadas en la Avenida Xalapa número 301, Unidad del Bosque Pensiones, Código Postal 91017, edificio de la Secretaría de Finanzas y Planeación Segundo Piso, el **C. José Antonio Prado Rendón**, quien deja de ocupar el cargo de Director General de Fiscalización, y el **C. Jacobo Vázquez Castro**, quien fue designado por parte del **C. José Luís Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, para ocupar el cargo con fecha 1o. de diciembre de 2018 a partir de los cuales surte efecto el nombramiento del servidor público que recibe y con carácter de titular, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018. -----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [redacted] y [redacted] y manifiestan tener sus domicilios particulares en [redacted] y [redacted] respectivamente. ----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el **C. Filiberto Jiménez Díaz** y el **C. Edwin Alain Domínguez Rico**, manifestando el primero en prestar sus servicios en la Secretaria de Finanzas y Planeación, como enlace administrativo de la Dirección General de Fiscalización, adscrito a la Subdirección de

Se eliminó 20 palabras y 6 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I: ORGANIZACIÓN		
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	01-20
1.2	Manuales Administrativos (Se anexa información en CD)	21-23
1.3	Relación de Entidades	No aplica
ANEXO II: PLANEACIÓN		
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	24-97
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	No aplica
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	No aplica
2.1.3	Programa Sectorial	No aplica
2.1.4	Avance en el Cumplimiento del Programa Sectorial	No aplica
2.1.5	Programa Institucional	No aplica
2.1.6	Avance en el Cumplimiento del Programa Institucional	No aplica
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	24-36
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	37-58
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	No aplica
2.1.10	Avances Físicos Financieros	No aplica
2.1.11	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	No aplica
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	No aplica
2.1.13	Programa de Capacitación al Personal	No aplica
2.1.14	Avance del Programa de Capacitación al Personal	No aplica
2.1.15	Programa General de Trabajo	No aplica
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	No aplica
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	59-97
2.2.1	presupuesto anual autorizado	59-76
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	77-94
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	No aplica
2.2.4	Avance del Sector por Partida	No aplica
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	95-97
ANEXO III: MARCO REGULATORIO		
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	98
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	99-102
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos entregados (Entregables)	103-114
3.4	Relación de Actas de las de las Sesiones del Órgano de Gobierno	No aplica
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	No aplica
ANEXO IV: FINANCIERAS		
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA		No aplica
4.1	Estado de Situación Financiera	No aplica
4.2	Estado de Actividades	No aplica
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	No aplica
4.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	No aplica
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	No aplica
4.6	Estado Analítico del Activo	No aplica
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	No aplica
4.8	Notas a los Estados Financieros	No aplica
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivara la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	No aplica
4.10	Balanza de Comprobación	No aplica
4.11	Conciliaciones Bancarias	No aplica



4.12	Estado Analtico de la Deuda y Otros Pasivos	No aplica
4.13	Dictamen de Estados Financieros	No aplica
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	No aplica
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado-LDF	No aplica
4.15	Informe Analtico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	No aplica
4.16	Informe Analtico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	No aplica
4.17	Balance Presupuestario - LDF	No aplica
4.18	Estado Analtico de Ingresos Detallado - LDF	No aplica
4.19	Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	No aplica
4.20	Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)	No aplica
4.21	Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)	No aplica
4.22	Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	No aplica
4.23	Proyecciones de Ingresos - LDF	No aplica
4.24	Proyecciones de Egresos - LDF	No aplica
4.25	Resultados de Ingresos - LDF	No aplica
4.26	Resultados de Egresos - LDF	No aplica
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF	No aplica
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	
4.28	Corte de Caja	No aplica
4.29	Arqueo de Caja	115-155
4.30	Fondos Revolventes Asignados (Se anexa Información en CD)	156-160
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	No aplica
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	No aplica
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	No aplica
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	No aplica
4.35	Oficios de cancelación de firmas	No aplica
4.36	Listado de pagos pendientes programados	No aplica
4.37	Situación de deudores diversos	No aplica
4.38	Inventario de formas valoradas	No aplica
4.39	Relación de firmas registradas	161-162
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	163
	ANEXO V ADMINISTRATIVA	164-217
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	164-172
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	164
5.2	Relación de personal comisionado	165-166
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	167-171
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	172
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	No aplica
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	No aplica
5.7	Pasivos laborales y contingentes	No aplica
	RECURSOS MATERIALES	173-211
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado) Se anexa información en CD)	173-177
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	No aplica
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	No aplica
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre	178-180



	cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	181-198
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	199
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	200
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite (Se anexa Información en CD)	201-204
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración (Se anexa Información en CD)	205-209
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	No aplica
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	210-211
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	212-217
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	212-213
5.20	Relación de Sellos Oficiales	214-217
5.21	Relación de Especies Animales	No aplica
	ESPECIES ANIMALES	No aplica
ANEXO VI: INVERSIÓN PÚBLICA		218
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	No aplica
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	No aplica
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	No aplica
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	No aplica
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	No aplica
ANEXO VII: TRANSPARENCIA		219-228
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	219-221
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	222-223
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	224-225
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	226-228
ANEXO VIII: CONTROL INTERNO		229
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	229
ANEXO IX: COMPROMISOS INDETERMINADOS		230-252
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	230-241
9.2	9.2 Atribuciones de los Servidores Públicos	242-251
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	252
ANEXO X: INFORMACIÓN PÚBLICA		253-260
10.4.1	Relación de Mercancías Embargadas Precautoriamente (Se anexa Información en CD)	253-256
10.4.2	Requerimientos a CNBV en 2017 y 2018 (Se anexa Información en CD)	257-260



10.4.3	Acuerdos Conclusivos presentados ante PRODECON, en proceso	261-262
10.4.4	Acuerdos Conclusivos presentados ante PRODECON, concluidos	263-265
10.4.5	Asuntos del Artículo 69-B	266-268
10.4.6	Asuntos Artículo 17-H	269-271
10.4.7	Asuntos Delitos Fiscales	272-274
10.4.8	Asuntos Responsabilidad Solidaria	275
10.4.9	Sistema Integral de Monitoreo de Auditorías (Se anexa Información en CD)	276-280

Otros hechos:

POA 2019 Impuestos Internos; obtener el documento firmado de la Coordinación de Entidades Federativas del SAT para dar cumplimiento a las actividades del ejercicio 2019 (Fue firmado por los entonces Secretario de Finanzas y Planeación, Subsecretario de Ingresos y el Director General de Fiscalización).

Tramitar ante el SAT las bajas y altas de las nuevas claves de acceso a sus sistemas Institucionales tanto del Director como de los Subdirectores y del personal operativo de las áreas usuarias.

El certificado único de no adeudo se encuentra en trámite, una vez liberado se entregara una fotocopia al Órgano Interno de Control.

ASUNTOS PENDIENTES EN MATERIA DE FISCALIZACION:

Se relacionan los Departamentos integrantes de esta Dirección General de Fiscalización que tienen asuntos pendientes a desarrollarse o tramitarse en los próximos meses de diciembre de 2018 y enero de 2019, para los efectos procedentes:

Núm. Progr.	DEPARTAMENTO	ENCARGADO
1	De revisiones Masivas estatales	Reyna Hernández Aguilar
2	De Revisiones Masivas Federales	Fidel Castro Soto
3	De Impuestos Estatales y Comprobantes Fiscales	Aldo Heriberto Becerra González
4	Area Técnico Normativa	Victor M. Castañeda Fernández
5	De Revisiones de Dictámenes	Yolanda Muñoz Sanchez
6	De Gabinete 2	Bernardo E. Solverano Santamaria
7	De Visitas Domiciliarias de la Zona Norte	Daniel Zamora González
8	De Visitas Domiciliarias de la zona Córdoba	Norberto Mendez Sanchez



de 2018, la hora deberá ser confirmada con el personal de la Administración Desconcentrada de Auditoría de Comercio Exterior del Sur., integrantes del comité de Programación para Entidades Federativas.-----

El servidor público saliente manifiesta que pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.-----

Declaraciones finales: El **C. José Antonio Prado Rendón**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.-----

Por su parte, el **C. Jacobo Vázquez Castro** recibe, con las reservas de ley, del **C. José Antonio Prado Rendón**, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

Se eliminó 0 palabras y 1 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



La **C. Erick Manuel Enríquez Ambell**, del Órgano Interno de Control, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma. -----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las quince horas del día tres de diciembre de dos mil dieciocho, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

El original de los 280 documentos correspondientes a los diez anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo. -----

ENTREGA

RECIBE

C. José Antonio Prado
Rendón

C. Jacobo Vázquez Castro

REPRESENTANTES

C. Enrique Suárez Gallegos

C. Abel Soto Villegas

TESTIGOS

C. Filiberto Jiménez Díaz

C. Edwin Alvarado Domínguez Rico

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y/O, EN SU CASO,
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA

C. Erick Manuel Enríquez Ambell

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha tres de diciembre de dos mil dieciocho.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



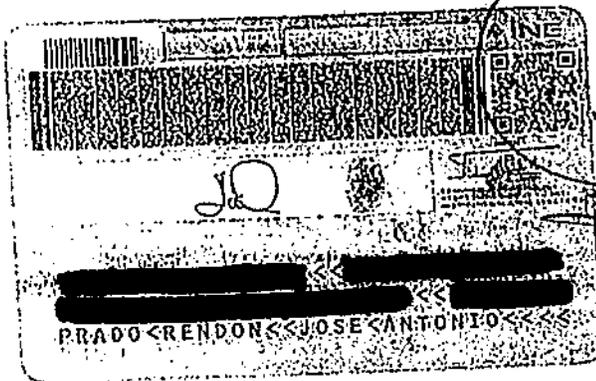
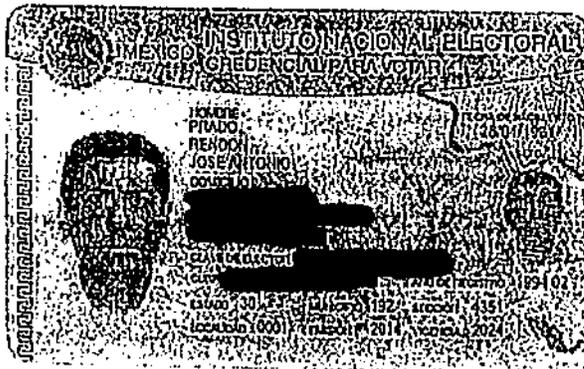
C. JACOBO VAZQUEZ CASTRO
PRESENTE

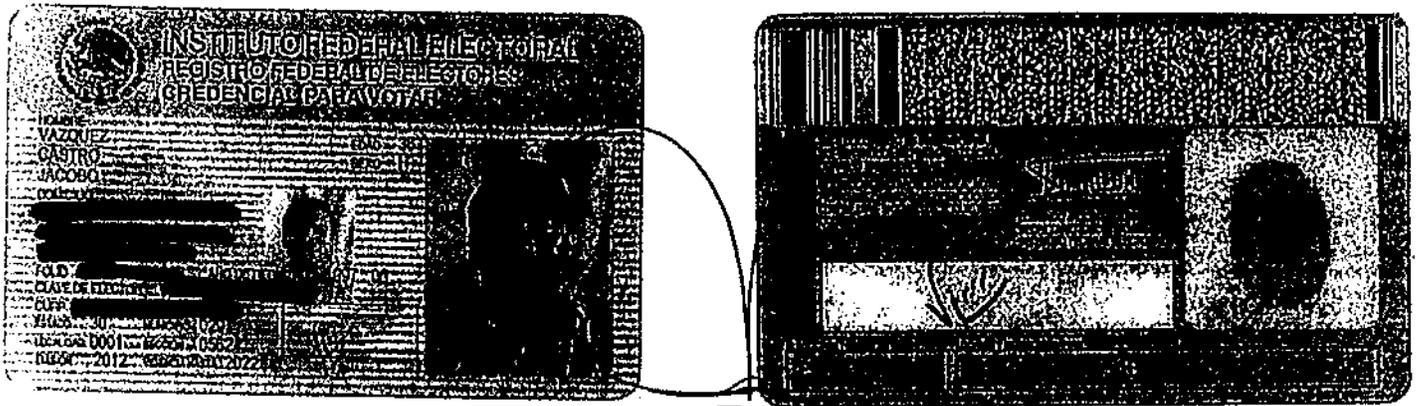
JOSÉ LUIS LIMA FRANCO, Secretario de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 9, fracción III, 10, 12, fracción X, y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; así como 1, fracción I, 2, 7, 8, 11, 13, y 14, fracción XXXIV, 21, 22, fracción II, 23 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ambos ordenamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tengo a bien nombrarle

DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Palacio de Gobierno, Xalapa-Enríquez, Ver., 1 de Diciembre de
2018.

Se eliminó 7 palabras y 6 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.





Se eliminó 13 palabras y 6 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



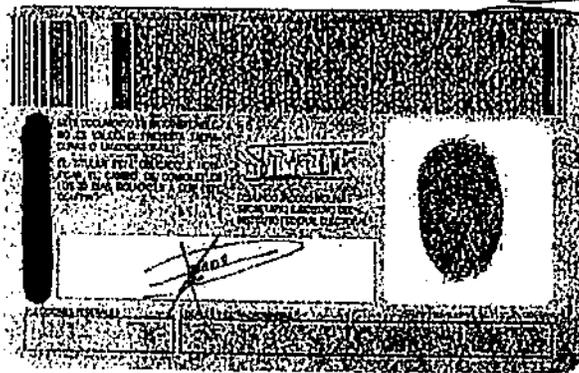
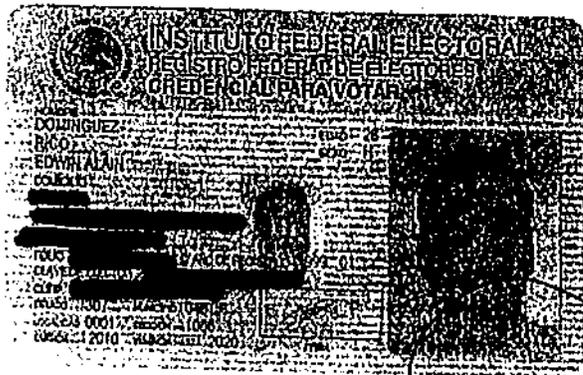
Handwritten scribbles and lines, possibly representing a signature or initials, located to the right of the ID cards.

Handwritten scribbles and lines, possibly representing a signature or initials, located in the lower-left area of the page.

Handwritten scribbles and lines, possibly representing a signature or initials, located in the lower-right area of the page.

Small handwritten mark or signature at the bottom left of the page.

Se eliminó 7 palabras y 8 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Se eliminó 5 palabras y 6 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.